



**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA  
CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2.019**

ASISTENTES: ABARZUZA, ALLIN, ALLO, AMESCOA BAJA, ANCIN, ANDOSILLA, ARAS, ARRONIZ, ARELLANO, AYEGUI, AZAGRA, AZUELO, BARBARIN, BARGOTA, CARCAR, DESOJO, DICASTILLO, EL BUSTO, ESPRONCEDA, ESTELLA, ETAYO, EULATE, GUESALAZ, IGUZQUIZA, LARRAONA, LAZAGURRIA, LERIN, LEZAUN, LODOSA, LOS ARCOS, LUQUIN, MENDAVIA, MENDAZA, METAUTEN, MUES, MURIETA, NAZAR, OLEJUA, OTEIZA, PIEDRAMILLERA, SALINAS DE ORO, SAN ADRIAN, SANSOL, SARTAGUDA, SESMA, SALINAS DE ORO, TORRALBA DEL RIO, TORRES DEL RIO, VIANA, VILLAMAYOR DE MONJARDIN, VILLATUERTA, YERRI Y ZÚÑIGA

- Total habitantes representados : 60.745

En el salón de reuniones de Mancomunidad sito en C / Bellviste 2 de Estella se celebró a las 19,00 horas del día 19 de septiembre reunión extraordinaria de la Asamblea General de La Mancomunidad de Montejurra con la asistencia de los representantes que se citan "Ut Supra", actuando como secretaria la titular de la Entidad, Dña. Estibaliz Razquin Lizarraga y existiendo quorum suficiente se procedió al debate y aprobación de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día :

**CUESTIÓN PREVIA:**

La Sra. Presidenta en funciones, Dña. Mariví Sevilla, toma la palabra para saludar a los asistentes. Agradece a los trabajadores de la Entidad y a los Sres. Consejeros su colaboración y apoyo, a la par que ofrece su colaboración a los nuevos representantes que resulten elegidos.

Expone brevemente las líneas estratégicas que han guiado su legislatura:

- En agua, el estudio de los acuíferos para la Concesión de abastecimiento.
- En RU, garantizar la estabilidad y futuro de la Planta de Cárcar.
- Las medidas de sensibilización en buenas prácticas tanto en el consumo de agua como en la separación de los residuos.
- Los retos conseguidos hay que asentarlos y ampliarlos, en especial culminar el proceso concesional para el abastecimiento.
- El Plan de igualdad iniciado debe igualmente finalizarse y llevarse a efecto.

Manifiesta finalmente su satisfacción por la experiencia vivida y lo aprendido en este puesto y se despide deseando suerte a los candidatos.

**1º.- CONSTITUCION DE LA MESA DE EDAD:**

A la vista de los representantes presentes en la reunión y comprobada la fecha de nacimiento de los mismos, se procede a la constitución de la Mesa de Edad, formada por D. Eduardo Sanz Arróniz, representante de Cárcar, como miembro de mayor edad, con funciones de Presidente y D. Jorge Crespo Ganuza, representante de Estella, como miembro de menor edad, con funciones de secretario.

## **2º.-PRESENTACION DE CANDIDATURAS A LA PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA.**

El Sr. Presidente concede un plazo de cinco minutos para que cualquier miembro de la Asamblea que lo desee, pueda presentar su candidatura.

Finalizado el plazo establecido se procede a la proclamación de las candidaturas presentadas:

### **Candidatos a la Presidencia:**

- D. Emilio Cigudosa García, representante del ayuntamiento de San Adrián

El Sr. Presidente, una vez proclamadas las candidaturas invita al Sr. Candiato a a la Presidencia para que expongan su programa o solicite el apoyo de los miembros de la Asamblea.

Interviene el Sr. Emilio Cigudosa y realiza una presentación de su candidatura (PSN) , incidiendo especialmente en una potenciación del carácter público de los servicios que presta Mancomunidad y la buena calidad de los mismos.

En el Servicio de RU, apuesta por potenciar el Centro de Cárcar, con la dotación de nuevo vertedero, para el tratamiento de la Mancomunidad y del Consorcio, Instalación de Placas eléctricas para el Consumo de la Planta, la necesidad de reducir los impropios en los contenedores, la renovación del parque móvil y mantenimiento en buen estado, incidiendo en la limpieza. En cuanto al soterramiento valora su interés aunque necesitaría un análisis y planificación para el medio y largo plazo.

En cuanto al proyecto concesional de agua coincide en la necesidad de priorizarlo y apremiar la ejecución del proyecto general de abastecimiento a la Zona Sur oeste de la Mancomunidad.

En cuanto a nuevos servicios (limpieza viaria) habrá que detectar el interés real de los pueblos una vez que ya tenemos el estudio técnico.

Los Puntos limpios existentes se deben dignificar y mejorar.

Se precisa ampliar el servicio de Traperos de Emáus para recogida de voluminosos y darlo a conocer a la ciudadanía.

En cuanto al Servicio de aguas, defiende el mantenimiento del Ciclo integral y potenciar la corresponsabilidad en el buen uso del recurso. Garantía de suministro en cantidad y calidad para todos los pueblos de Mancomunidad.

Apoyo a las personas en situación de exclusión, seguir con la contratación de personas en inserción social.

Apuesta por la participación y representación proporcional al número de habitantes , democratización de la Entidad y Transparencia.

El Servicio urbanístico debe amoldarse al mercado y ser competitivo, es un servicio de gran interés para los pueblos.

Apuesta decidida por apoyar a la Asociación TEDER como agente fundamental para el Desarrollo rural de nuestra Merindad.

El servicio de limpieza viaria y forestal hay que abordarlo viendo las inquietudes realmente existentes y en todo caso garantizando su autonomía financiera.

Finalmente sale al paso de algunas reticencias sobre su candidatura por pertenecer a una localidad no integrada en el Servicio de Residuos y reivindica su derecho a postularse como cualquier otro representante de esta Asamblea.

Promete finalmente trabajo y dedicación para mejorar los servicios de la Mancomunidad a todos los pueblos integrados.

## **3º.- ELECCION DE PRESIDENTE.**

La Sra. Secretaria de la Entidad, explica la forma en que se realizará la votación secreta. Se procede a la misma mediante llamamiento a los representantes de cada localidad, con el siguiente resultado:

- Votos a favor de D. Emilio Cigudosa García : 37.616
- Votos en Blanco : 20.014.
- Abstenciones : 3.115
- Votos nulos : 0

El Sr. Presidente de la Mesa proclama elegido Presidente de la Mancomunidad a D. EMILIO CIGUDOSA GARCÍA al haber obtenido el voto favorable de la mayoría absoluta de la Asamblea.

El candidato elegido presidente procede a tomar posesión del cargo.

#### **4º.- ELECCION DE VICEPRESIDENTE.**

El Sr. Presidente concede un plazo de cinco minutos para que cualquier miembro de la Asamblea que lo desee, pueda presentar su candidatura.

Finalizado el plazo establecido se procede a la proclamación de las candidaturas presentadas:

#### **Candidatos a la Vicepresidencia:**

- D. Eduardo Lara Esparza ( Representante del Ayto. de Oteiza).

La Sra Secretaria , explica que la forma de votación será similar a la realizada para la elección de Presidente. Se procede a la misma con el siguiente resultado:

- Votos a favor de D. Eduardo Lara Esparza: 43.799
- Votos en Blanco : 16.946
- Votos nulos : 0

La Sra. Secretaria manifiesta que ha resultado elegido Vicepresidente de la Mancomunidad D. EDUARDO LARA ESPARZA al haber obtenido el voto favorable de la mayoría absoluta de la Asamblea.

El Sr. Vicepresidente toma posesión de su cargo y agradece a los Sres. Representantes el apoyo recibido a la par que promete trabajar para la mejora de los servicios que presta la Entidad.

#### **5º.- NOMBRAMIENTO SI PROCEDE DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE.**

El Sr. Presidente, propuso a la Asamblea la Composición de la Comisión Permanente que estaría formada por los siguientes representantes:

- D. Emilio Cigudosa García, casado, autónomo, DNI nº 15.839.410-T, con domicilio en San Adrián, C/ Delicias, 9, fecha de nacimiento 20 de Diciembre de 1960 y de nacionalidad española.
- D. Eduardo Lara Esparza, casado, empleado, DNI nº 72.676.719-P, con domicilio en Oteiza, C/ Relaza, 8, fecha de nacimiento 3 de Junio de 1974 y de nacionalidad española.
- D. Pedro Mangado Pinillos, casado, pensionista, DNI nº 72.650.045-Z, con domicilio en Sesma, C/ Cantera, 10, fecha de nacimiento 29 de Junio de 1950 y de nacionalidad española.
- D. Ignacio Galdeano Ancin, soltero, autónomo, DNI nº 15.848.790-L, con domicilio en Echávarri (Allín), C/ Mayor, 42, fecha de nacimiento 4 de Diciembre de 1961 y de nacionalidad española.
- Dña. Lourdes San Miguel Rojo, DNI nº 16.623.281-P, con domicilio en Lodosa, C/ Plazuela, 29, fecha de nacimiento 14 de Enero de 1990 y de nacionalidad española.

- D. Eduardo Sanz Arróniz, casado, DNI nº 15.772.681-V, con domicilio en Cárcar, C/ Mayor, 22, fecha de nacimiento 13 de Octubre de 1949 y de nacionalidad española.
- Dña. M<sup>a</sup> Josefa Verano Elvira, soltera, DNI nº 16.541.166-A, con domicilio en Mendavia, C/ Calvario, 10, fecha de nacimiento 20 de Julio de 1964 y de nacionalidad española.

Se somete a votación ordinaria la propuesta del Sr. Presidente con el siguiente resultado:

- Abstenciones: Los representantes de Mendaza, Sartaguda, Los Arcos, Azagra, Lazagurría, El Busto, Torres del Río, Lezáun, Estella (Marta Ruiz de Alda y Cristina Pérez), Metauten, Ancín, Valle de Yerri, Nazar, Etayo, Abarzuza, Valle de Guesálaz y Piedramillera.
- Votos a favor de la propuesta : El resto de los asistentes.

#### **SE ACUERDA POR MAYORÍA ABSOLUTA:**

Manifiestar el apoyo a los miembros designados por el Sr. Presidente que estando presentes aceptan libre y voluntariamente el cargo y declaran no estar incurso en causa de incompatibilidad.

#### **6º.-NOMBRAMIENTO SI PROCEDE DE REPRESENTANTES EN LA ASOCIACION T.E.D.E.R. Y CONSORCIO TURISTICO.**

El Sr. Presidenta propone a la Asamblea su postulación como representante de la Mancomunidad en la Asociación TEDER. , en el Consorcio Turístico de Tierra Estella y en el Consorcio de Residuos de Navarra.

Debatido el asunto, **SE ACUERDA POR MAYORÍA** : (Se abstienen los representantes de : Mendaza, Sartaguda, Los Arcos, Azagra, Lazagurría, El Busto, Torres del Río, Lezáun, Estella (Marta Ruiz de Alda y Cristina Pérez), Metauten, Ancín, Valle de Yerri, Nazar, Etayo, Abarzuza, Valle de Guesálaz y Piedramillera.)

1.- Aprobar el nombramiento propuesto y en consecuencia designar a D. Emilio Cigudosa García, DNI 15.839.410 T como representante de la Mancomunidad en la Asociación TEDER , en el Consorcio Turístico de Tierra Estella y en el Consorcio de Residuos de Navarra.

No habiendo mas asuntos que tratar y siendo las 21,00 hs. se levanta la reunión, extendiéndose por mi, la secretaria, la presente acta que firma conmigo la Presidencia.



## **SERVICIOS DE MONTEJURRA, S.A.**

<b>ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2.019 POR LA EMPRESA SERVICIOS DE MONTEJURRA S.A.</b>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ASISTENTES: MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA (SOCIO UNICO)

En el salón de reuniones de Mancomunidad sito en C/ Bellviste 2 de Estella se celebró a las 19,00 horas del día 19 de septiembre de 2.019 reunión extraordinaria de la Junta General de Servicios de Montejurra S.A. con la asistencia de los representantes que se citan "Ut Supra", actuando como secretario el titular, D. Fernando Remírez Gorría y existiendo quorum suficiente se procedió al debate y aprobación de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día :

### **1º.- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL.**

Fueron designados respectivamente, D. Emilio Cigudosa García Presidente de la Mancomunidad y D. Fernando Remírez Gorría, Secretario del Consejo de Administración.

### **2º.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.**

El Sr. Presidente propuso a la Junta general el cese de los actuales miembros del consejo de Administración y el nombramiento de los siguientes nuevos miembros:

- D. Emilio Cigudosa García
- D. Eduardo Lara Esparza
- Dña. Susana Castanera Gómez
- D. Angel Moleón Segura.
- D. Jorge Crespo Ganuza
- D. Francisco Javier Sanz Itarte
- Dña. M<sup>a</sup> José Fernández Aguerri
- Dña. Eva Díaz Zudaire
- D. Jesús Arandia Miquelez
- D. Juan José Alvarez Maeztu
- D. Javier Saez de Jauregui Martínez de Gereñu
- Dña. Silvia Camaces Murillo
- Dña. M<sup>a</sup> Teresa Yerro Gainza

El Sr. Secretario informa a los representantes en la Junta General que el acuerdo de ésta es único, aprobando o rechazando la propuesta del Presidente, pero que no cabe aprobación por mayoría. Todos los acuerdos de la Junta General se producen por Unanimidad al haber un único Socio que es la Mancomunidad.

**Debatido el asunto, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1º.- Cesar en sus cargo a los actuales miembros del Consejo de Administración, con agradecimiento expreso de los servicios prestados por los mismos.

Quedan cesados los siguientes consejeros:

- Dña. Maria Victoria Sevilla Marzo.
- D. Jose Echave Redín
- D. Jesús Arandia Miquélez
- D. Gabriel Catalán Francés
- D. Joseba Barandiarán Garcia.
- D. Jaime Zabaleta Ruiz
- D. Ramiro Urra Marcotegui
- Dña. Sandra Soto Goñi
- D. Juan José Alvarez Maeztu
- D. Germán Jiménez García Villoslada
- D. Pedro Larumbe Echalar
- D. Raul Lana Ortigosa
- Dña. Raquel Santos Alcalde

2º.- Nombrar consejeros de la sociedad a las siguientes personas:

- D. Emilio Cigudosa García
- D. Eduardo Lara Esparza
- Dña. Susana Castanera Gómez
- D. Angel Moleón Segura.
- D. Jorge Crespo Ganuza
- D. Francisco Javier Sanz Itarte
- Dña. M<sup>a</sup> José Fernández Aguerri
- Dña. Eva Díaz Zudaire
- D. Jesús Arandia Miquelez
- D. Juan José Alvarez Maeztu
- D. Javier Saez de Jauregui Martínez de Gereñu
- Dña. Silvia Camaces Murillo
- Dña. M<sup>a</sup> Teresa Yerro Gainza

No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la reunión siendo las 21,00 horas, levantándose de lo actuado, por mi el secretario la presente acta que firma conmigo la Presidencia.





# SERTECMA, S.L.

<b>ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2.019 POR LA EMPRESA SERTECMA S.L..</b>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ASISTENTES: MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA (SOCIO UNICO)

En el salón de reuniones de Mancomunidad de Montejurra sito en C/ Bellviste nº 2 de Estella se celebró a las 19,00 horas del día 19 de septiembre de 2.019 reunión extraordinaria de la Junta General de la Sociedad SERTECMA SL con la asistencia de los representantes que se citan "Ut Supra", actuando como secretario el titular, D. Fernando Remírez Gorría y existiendo quorum suficiente se procedió al debate y aprobación de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día :

**1º.- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL.**

Fueron designados respectivamente, D. Emilio Cigudosa García, Presidente de la Mancomunidad y D. Fernando Remírez Gorría, secretario de la Sociedad y del Organo de Administración.

**2º.- CESE Y NOMBRAMIENTO DEL ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA SOCIEDAD.**

La. Presidente propuso a la Junta general la administración de la Sociedad mediante el sistema de administrador único, conforme a los estatutos de la misma.

El administrador adoptará sus decisiones previo el asesoramiento e información que considere preciso , fundamentalmente del servicio urbanístico.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- 1) Cesar en el cargo de Administrador Único de la empresa Dña. Mariví Sevilla Marzo (DNI 16.541.494 D)
- 2) Nombrar administrador único de la empresa a su actual Presidente, D. Emilio Cigudosa García, (DNI 15.839410 T).

No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la reunión siendo las 21,15 horas, levantándose de lo actuado, por mi el secretario la presente acta que firma conmigo la Presidencia.